

2024-08-28

En el ejercicio de la violencia política de género, el conocimiento es determinante

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/en-el-ejercicio-de-la-violencia-politica-de-genero-el-conocimiento-es-determinante-12469424.html>

La consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño Durán, dejó en claro que para que haya primero un conocimiento pleno de qué es la violencia política contra las mujeres en razón de género, se tiene que llevar a cabo una labor con los partidos y las candidatas, además de difundir la información.

Durante la presentación de estudios de opinión y estadísticos sobre violencia política contra las mujeres por razón de género dentro o fuera del proceso electoral 2023-2024, delineó que tras el conocimiento que se tenga de los propios organismos políticos y de las candidatas sobre el tema, es preciso llevar a cabo todo un trabajo para defender los derechos de todas las mujeres que decidan participar en la política.

Asimismo, en ese ejercicio organizado por el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México (OPPMCM), sostuvo que "este concepto no ha permeado y no existe un conocimiento puntual del momento en que una mujer está siendo violentada".

Por lo anterior, dio cuenta que el IECM plantea capacitar e informar de este delito a las mujeres que deseen participar en actividades políticas, tanto a nivel partidista como comunitario.

En dicha presentación que se efectuó de manera virtual y que contó con la participación de especialistas en la materia, la también coordinadora de los trabajos del Observatorio durante 2024, delineó que este flagelo no solo se refleja en la política electoral, sino en la participación en la comunidad, en donde se invisibiliza el papel de las mujeres.

Abrir rutas de participación

Reconoció que las instituciones y las organizaciones de la sociedad civil aún tienen mucho que hacer para abrir rutas de participación y reconocimiento hacia este sector en sus diferentes vertientes.

La presentación de los estudios de opinión y estadísticos corrió a cargo de Edith Chávez Ramos, de la Comisión Nacional de Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres; Cirenía Celestino Ortega, de Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC) y Laura Luvina Muñoz, Colectiva Nepanihuyan.

El Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México es producto del trabajo interinstitucional del IECM con el Tribunal Electoral local, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la CDMX, la Secretaría de las Mujeres capitalina, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la CDMX, y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).